

# El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**D. VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

**María de Madrid.**

Madrid 19 de Febrero de 1897.

Mr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El problema de Cuba y las operaciones militares de Filipinas son los asuntos que más hondamente continúan preocupando a la atención pública. La situación política, militar y económica de la Gran Antilla es comentadísima en todas partes, para deducirse que al sobrevenir en breve el período de las lluvias volverá a estacionarse todo procedimiento de represión para que se implanten las reformas, aun cuando a estas horas ninguno de los núcleos rebeldes ha evidenciado el deseo de paz, por más que la prensa Norté-americana se muestra en este asunto dividida. De Filipinas, el despacho oficial amplía muy mucho las noticias conocidas, y todo hace creer que en todo el día de ayer hayan coronado nuestros soldados los montes de Silang que dominan a Cavite. La política interior ha tenido durante estos días alguna conmoción con motivo de las noticias que han circulado sobre supuesta agitación del carlismo en las provincias del Norte, y sobre todo por haber publicado los silvelistas un programa, lo cual es vivamente comentado y discutido. La cuestión de Oriente, por más que no afecte a España de un modo directo, también interesa y se continúa hablando del valor legendario de los griegos, de las incertidumbres del imperio Otomano y de la perplejidad de las potencias ante el conflicto de Creta, la que sin duda será anexionada al reino helénico.

**La Isla de Cuba.**

Después de publicadas las reformas para Cuba se pregunta: ¿La opinión en la Habana las acepta como eficaces para influir en el inmediato término de la guerra? Un cablegrama procedente de Cayo-Hueso dice que no; que los partidos políticos las aceptan en aquella parte en que los partidos por sistema combatían la intransigencia.

Que otros elementos, añaden, que el buscar la paz fuera de la acción militar, es tanto como preferir la autonomía. Que el general Weyler llegará a la capital de la isla de Cuba de mañana a pasado, domingo; pero para volver a operar en las Villas, llevando nuevas fuerzas de las provincias de Pinar y de la Habana. Que la guerra ni retrocede ni adelanta y que llama la atención que los combates sean cada día más frecuentes en provincias que se creían poco menos que pacificadas.

**Pinar del Río, Habana, Matanzas y Las Villas.**

Continuando en el examen y estudio del aspecto que ofrece actualmente la guerra en las principales provincias en donde los focos insurrectos son más numerosos, se dice que en Pinar del Río todavía suman las fuerzas de los rebeldes 2.000 hombres, y que por Guanacay, andan los cabecillas Varona, Rivera, Lazo, Llorente y Pérez; por los montes de la Gobernadora, Ríos Rivera, Barrios, Delgado, Serra y Rosario. Por la Loma del Toro, Soroa, Mangas, Artemisa y Bayate, andan Núñez, Bermúdez, Loran y Garraga, habiendo recibido nueva expedición de armas y de municiones por la Ciénaga, al Sudoeste de Pinar del Río. Se añade que en la provincia de la Habana el cabecilla Castillo lleva 1.000 rebeldes, Aranguren, 300; Arango, 200, y que Hernández, Acosta y Pitirre, disponen cada uno de ellos de ciento. Además de esto calculase en 500 los rebeldes fraccionados en pequeños grupos, sumando en junto 2.300 hombres los enemigos de España que no han abandonado las armas en la provincia de la Habana. En donde mejor aspecto ofrece la guerra en la actualidad es en Matanzas, aun cuando Roque y Laoret y otros cabecillas de menos importancia capitanean grupos que queman la caña, ofreciendo con sus correrías poca seguridad circulando por las vegas. Los grandes núcleos de rebeldes se extienden en cambio desde Sancti-Spiritus al Camagüey; grupos capitaneados por el generalísimo, el cual se mueve constantemente revistando sus fuerzas y ordenando el

rehuir todo encuentro con las columnas. En el Camagüey y en la provincia de Santiago de Cuba las partidas rebeldes permanecen inactivas. La zafra ha dado principio y se calcula que dará un resultado de 200.000 toneladas, molindose en muchos ingenios con regularidad. En este momento se carece de noticias de la campaña.

**Gloriosos combates en Filipinas.**

La mejor reseña que puede hacerse de los gloriosos combates últimos, llevados a cabo en las inmediaciones de Cavite, es publicando el cablegrama que ha transmitido al Gobierno el capitán general del Archipiélago, que dice lo siguiente:

«Manila 18.—Capitán general al ministro Guerra: En persecución centro Luzón se han hecho 16 muertos; nosotros dos heridos. General Jaramillo el día 15 tomó el fuerte de Bignay, después de marcha penosa, llevando la artillería a brazo. Los insurrectos tuvieron 35 muertos; nosotros 7 y 28 heridos de tropa. Comandante Noguera y teniente Macías, heridos; el soldado indígena Ganderino Casay fué el primero que coronó el fuerte, ayudado por capitán Fita. El 16 tomó a Bayuyungar, San Gabriel y Baraquilan, envolviendo fuertes triacheras; nuestras bajas, capitán Tena y dos de tropa muertos y 28 heridos y contusos. El enemigo 38 muertos. Continúa persecución hacia Sungay. General Lachambre con brigada Cornell, artillería montada y obuses salió de Santo Domingo, acampando la noche del 15 en Banambangán, después de marcha penosa por dificultades terreno. Continuado el 16 ocupó posición de Matac Nalupa, orilla derecha del Río Pequeño, donde quedó artillería para batir Silang. Pasado Río Pequeño se encontró fuerte resistencia en Río Grande, donde tuvimos dos muertos y cinco heridos de tropa, no pudiendo dominar trinchera que defendía el paso por echarse la noche encima. Acampó en Mutinilán. La brigada Marina, envolviendo barrancos, cruzó Río Pequeño por Agallac y Poooc y llegó a Iba, 500 metros de Silang, donde pernoctó. Para flanquear la columna había destaca-

do el batallón 15 de cazadores que tomó el barrio de Matinilán donde acampó después general Lachambre. En trinchera que atacó de frente, por ser imposible el flaqueo, tratando pasar Río Grande, murieron comandante Vidal y tres soldados al coronarla, teniendo además 12 heridos. Hoy continuó Lachambre el avance para unirse a Marina. En encuentro que tuvo el teniente de caballería Taboada resultó herido, y el capitán de ingenieros Anca contuso. En la noche del 15 los rebeldes, con fuerte columna trataron de recobrar Pamplona, defendida por Albert, siendo rechazados con grandes pérdidas; nosotros tuvimos un muerto y cuatro heridos. General Galvis ha practicado hoy reconocimiento en desembocadura del Zapote, teniendo un muerto y dos heridos.

La escuadra, en la madrugada del 16, coñoneó posiciones enemigas en la costa, entre las Piñas y Cavite Viejo. A las nueve de la mañana del mismo día continuó el cañoneo, tomando parte piezas de la plaza de Cavite y del arsenal, apagando fuego enemigo. A las nueve de la noche cañonearon de nuevo obras que intentaban reconstruir, y una gabarra blindada fondeó en la desembocadura del río Imus para batir más de cerca posiciones, causando grandes destrozos. Estoy muy satisfecho de la activa cooperación de la escuadra por su celo y el ardimiento e inteligencia desplegados, colocando barcos en situación eficaz y próximos a trincheras, batidas con brillantes resultados. Esta tarde he conferenciado con el comandante general, a bordo del Cebú, y me he puesto de acuerdo con él para mejor éxito de la operación combinada. Ruego a V. E. eleve a la reina y al gobierno mi agradecimiento y el del ejército por felicitación que V. E. me dirige, así como por concesión recompensas que solicité por telégrafo.—Pola vieja.

**Consejo de ministros.**

Más de hora y media ha permanecido el Gobierno en la regia Cámara, bajo la presidencia de S. M. la Reina. El Sr. Cánovas leyó a la Regenta

—Pues ¿qué haremos, amigos, qué haremos? Hay que hacer desaparecer los escritos de la Berta, sin que el barón sospeche de nosotros.

—Lo más radical sería quitar de en medio a ese malvado—dijo el policía con acento sombrío—; así, como así, habrá que hacerlo un día u otro.... cuanto antes mejor.

Las mujeres hicieron un movimiento de horror.

—No hay que espeluznarse—prosiguió Toiffa—por que tampoco es prudente hoy. No se esconde así como se quiera el cadáver de un personaje como él, y tan respetado y querido de lo más alto de San Petersburgo.

—¡Jesucristo!—exclamaron las mujeres, tapándose la cara con las manos.

—Está bien que ustedes se horroricen, pero no olviden que el que cae en estos tiempos en las garras de la justicia puede darse por perdido, aunque sea completamente inocente; y aquí hay indicios....

—Bueno, Toiffa, ya lo sabemos—dijo Jaf secamente—pero puesto que no se puede echar mano de ese medio, no hay por qué infundir pavor a mi madre y a Sinska.

—No hay más que dos medios salvadores—propuso el agente, sin hacer caso de la observación de Jaf.

—¡Dos medios! ¿cuáles?—preguntaron.

—El robo ó el incendio de las habitaciones de Berta. Escoged.

Después de esta proposición, nuestros cinco personajes hablaron en voz baja y decidieron que para que des-

—Entonces la cuestión es muy sencilla—replicó Jaf.

—No tanto como parece—dijo Alejandro reflexionando—comprendo tu idea; observarle. Si sale, dejando en el cuarto los documentos de la Berta, le dejamos salir; si sale con ellos, se los arrebataremos a la fuerza.

—Ni más, ni menos—corroboró Jaf.

—Pero—observó Alejandro—puede resistirse, va bien armado, está loco de desesperación y podría salirnos muy mal el golpe.

—Razón tienes, Alejandro—interpuso la viuda. Sinska reflexionaba, con la vista fija en el pavimento, y de pronto, como hablando consigo misma, dijo:

—Pero no, no podrá ser, es una fantasía.

—¿Qué es ello?—preguntaron todos a la vez.

—Una idea.... pero es un disparate....

—Exponla, sin embargo—dijo seriamente Jaf.

—Yo he leído en alguna novela—dijo la niña con timidez—que hay tintas que desaparecen al cabo de pocos días y hasta de pocas horas....

—¡Magnífico!—estuvo a punto de gritar, interrumpiendo, Alejandro, que había acogido la idea de la niña.

El silencio de los oyentes indicaba que no comprendían qué objeto podía tener la idea apuntada por Sinska.

—¡Magnífico!—exclamaba una y otra vez Alejandro.

—Magnífico, ¿por qué causa?—preguntó Jaf impaciente.

—Permite, Sinska, que yo me adelante a explicar tu idea salvadora; creo haberla comprendido, y por lo mismo seré más breve que tú pudieras serlo y dirigién-



el extenso telegrama del general Polavieja reseñando los sucesos que se van sucediendo en la campaña de Filipinas. El jefe del gabinete se extendió en grandes consideraciones respecto a la bizarría de nuestro ejército, elogiando a la vez la gestión del general en jefe y fijándose al mismo tiempo en lo rudo de los combates y del esfuerzo que han de emplear las tropas ante la gran resistencia que opone el enemigo por los medios de defensa que ha reunido. También el Sr. Cánovas habló de la campaña de Cuba, indicando que el efecto producido en el extranjero, como consecuencia de las reformas, no puede ser más satisfactorio. Dijo el Sr. Cánovas que la insurrección en Cuba se encuentra cada día más quebrantada, que el general Weyler va estrechando más y más al enemigo para poder reducirlo al departamento Oriental, suceso que se espera en breve y que, por esto mismo, el Gobierno se dispone muy pronto a plantear las reformas. Tratando el Sr. Cánovas de la política interior dijo que los meetings celebrados por los republicanos el día 11 del actual han demostrado que aquel bando político es una fuerza totalmente desorganizada. Refiriéndose a la situación de los carlistas y de sus propósitos, afirmó que el Gobierno vigila y tiene dadas muy precisas instrucciones, aunque no cree que los partidarios de D. Carlos aspiren a aumentar los dolores de la patria con nuevas desventuras. S. M. la Reina firmó los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Nombrando Obispo de Jaén al de Osma, Sr. Guisasaola. Obispo de Osma al señor Escudero, Abad de la Colegiata de Logroño. Con esto se dió por terminado el Consejo.

Los griegos triunfantes.

De la capital de Grecia van saliendo en dirección a la isla de Creta batallones de soldados que se disponen a reanudar el movimiento insurreccional. En la madrugada de ayer el coronel Vassos, que manda las fuerzas griegas, ha establecido su cuartel general en Conia y las tropas tarcas se afanan en construir fuertes trincheras en los alrededores de Canea. Ayer se hablaba en Londres de celebrar en Berlín una conferencia europea para que se llegue cuanto antes a un arreglo definitivo. Se tiene por indudable que en esta conferencia se acordará la anexión de la isla de Creta a Grecia, nombrándose al príncipe Jorge, último de los hijos del rey de los helenos, virrey de la isla. Los patriarcas orientales, quejosos de la conducta que viene observando el Delegado Apostólico de Constantinopla, han acudido a León XIII, pidiendo que el Sumo Pontífice intervenga con las potencias para que cesen las mantanzas de cristianos en Oriente. El Padre Santo se cree que sea árbitro en el conflicto y se han expedido desde Roma largos despachos a los Nuncios de Viena y de París para sondear el terreno en el sentido que los patriarcas desean. Por otra parte, mientras Rusia recela de Inglaterra y ambas potencias organizan potentes escuadras y pertrechos de guerra, el Sultán de Turquía ha dispuesto

que además de las órdenes comunicadas a la escuadra, marchen a la frontera de Grecia seis divisiones con un contingente de 67.000 soldados. Las noticias de Macedonia son alarmantes porque parece ser que mil insurrectos macedonios han recibido armas de los griegos y se han unido a sus huestes.

Noticias.

Esta tarde ha salido para Antequera el Sr. Romero Robledo.

—Ha tomado posesión de la Jefatura del Cuartel Militar de S. M. la Reina el teniente general Sr. Correa.

—Dícese que Roloff se encuentra embarcado con una expedición para la isla de Cuba.

—Mister Olney ha asegurado ayer a la comisión de Relaciones Extranjeras del Senado de Washington, que España consentirá en la libertad de Sanguliy.

—Se encuentra ligeramente enfermo el Sr. Navarro Reverter. El ministro de Hacienda no asistió a su despacho.

—Una de las calderas para el crucero *Princesa de Asturias* al ser extraída del vapor *Villena*, que procedente de Barcelona fondeó en el arsenal de la Carraca, cayó partiéndose en tres pedazos la pluma de la machina y precipitándose la caldera, que pesa más de 70 toneladas, en la cámara del crucero y arrastrando tras sí el palo maestro del aparato, los enormes cadarnales del aparejo, las cadenas y demás cabos con horrible estrépito. Los bnos han extraído el cadáver del obrero Barranco y hoy lo habrán verificado del otro obrero Osuna. Además de estas dos desgracias, el ingeniero Sr. Meric ha resultado con la fractura de la base del cráneo: su estado es gravísimo. El marinero Picazo con otra herida en el occipital y el soldado Rodríguez con la fractura del húmero derecho. También hay seis marineros heridos más ó menos graves y diez y ocho leves.

—La conferencia internacional referente a la peste bubónica ha comenzado, discutiéndose la ponencia de un médico austriaco.

—El cardenal Arzobispo de Valladolid, señor Cascajares, ha cumplimentado a S. M. la reina y conferenció con el Sr. Cánovas y ministro de Ultramar.

—Ha ingresado en la Cárcel Modelo el ex-gobernador civil de la provincia de Cádiz, D. Luciano María Bremón, que ocupa una celda de pago.

—En Halepa (Isla de Creta) ha sido encontrado el cadáver de la hermana del Vicecónsul de Rusia, horriblemente mutilado. La indignación entre los cristianos es inmensa.

—El día tranquilo en los círculos políticos. Dentro de poco tiempo el Sr. Sagasta reunirá a los ex-ministros del partido liberal. Háblase mucho de las noticias de Filipinas.

—Mucho frío y poco sol. No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Socorros para los soldados de esta provincia

RECAUDADO EN NUESTRA REDACCIÓN

Junta local de socorros de Valderrodilla.

D. Estanislao Envi (párroco) 2 pesetas, don Juan Martínez (médico) 10, D. Liborio Gómez (Alcalde) 0'48, D. Juan Manrique (Regidor) 0'25, D. José Simal (id.) 0'45, D. Patricio Rincón (id.) 0'50, doña Rafaela Baides 0'05, doña Josefa Maqueda 0'23, D. Pedro Mateo 0'23, D. Mariano Gómez 0'23, D. Gregorio Bravo 0'45, D. Casto la Fuente 0'23, D. Juan Serrano 1, D. Pedro Calvo 1, D. Nicomedes García 0'05, D. Canuto de Gracia 0'45, D. Simeón la Blanca 0'90, D. Feliciano Martínez 0'10, doña María García 0'05, D. Juan Ranz 0'50, D. Juan de Gracia 0'10, D. Venancio la Rad 0'10, D. Casimiro Maqueda 0'20, D. Anastasio Alvarez 0'45, D. Francisco Gracia 0'50, D. Celestino Hernando 0'50, D. Aniceto de Gracia 0'90, D. Pedro M.ª Gracia 0'50, D. Francisco Maqueda 0'90, D. Miguel Ransanz 0'20, D. Benito Ransanz 0'05, D. Mariano Pacheco 0'15, don Julián Romero 0'15, D. Lázaro Rincón 0'23, don Miguel Baides 0'20, D. Aquilino Gómez 0'05, don Isaac Beltrán 0'50, D. Pedro Marín 0'25, D. Norberto Maqueda 0'63, D. Eugenio de Gracia 0'50, D. Gregorio Salinas 0'23, D. Cosme García 0'10, D. Isidoro Rincón 0'15, D. Fernando Benito 0'23, D. Justino Manrique 0'45, D. Pedro López 0'23, doña Josefa Cercadillo 0'23, D. Manuel Serrano 1, doña María de Mingo 0'40, doña Juliana Molina 0'20, D. Pedro Maq.ª. Eatrena 0'10, D. Eusebio Sebastián 0'10, D. Mariano Urquía 0'46, D. Saturnino de Mingo 0'10, D. Antonio López 0'26. Total 30'50.

Junta local de socorros de Fuentebella.

D. Pablo Pérez 0'50, D. Ignacio León 0'25, don Felipe López 0'14, D. Francisco Marqués 0'50, D. Mariano 0'05, D. Francisco López 0'50, don Claudio Pérez 0'10, D. Ricardo Marqués 0'25, D. Francisco las Heras M. 0'30, D. Angel Pérez 0'25, D. Tomás López 0'12, doña Micaela Pérez 0'10, D. Lorenzo Jiménez 0'20, D. Lesmes Jiménez 0'10, D. Juan Ramos 1, D. Marcelino León 0'25, D. Manuel Saenz, 0'25, D. Severiano Jiménez 0'25, D. Evaristo León 0'25, D. Vicente Jiménez 0'05, D. Ildefonso Ortega 0'25, D. Adrián López 0'25, D. Francisco las Heras 1, D. León Jiménez 0'05, D. Pablo Calvo 0'05, D. Gregorio Jiménez 0'05, D. Fernando Ortsaga 0'25, D. Cirriaco Blázquez 0'10, D. Juan Jiménez Calvo 0'05, D. Agustín Jiménez 0'50, D. Nicolás Blázquez 0'25, D. Francisco León 0'25, D. Ricardo Aceredo (Cura párroco) 1, D. Martín Jiménez 0'45, doña Laureana 0'05, D. Manuel León 0'25, doña Severiana Calvo 0'10, doña Aniceta León 0'30, D. Román León 0'30, D. Julián Marqués 0'25, D. Juan Jiménez Ortega 0'05, D. Ignacio Marqués 0'25. Suma total 11'46 pesetas.

Junta local de socorros de Tajueco.

D. Gaspar Vicente López, (Cura Económico) 1 peseta, D. Angel Alvarez (Alcalde) 0'22, D. Cirilo García (Juez municipal) 0'45, D. Ildefonso Sanz (Secretario) 0'25, D. Ramón Muñoz (Sindicado) 0'25, D. Blas Minguéz (Regidor) 0'20, Don Pedro Agustín (Regidor) 0'10, D. Felix Lafuente (Regidor) 0'25, D. Anastasio Minguéz (menor) 0'05, D. Martín Mateo 0'10, D. Felipe Hidalgo 0'05, D. Fermín Gracia 0'05, D. Anastasio Alvarez, D. Faustino Vinuesa y doña Paula Muñoz 0'23, D. Anastasio Isla 0'05, D. Julián Muñoz 0'05, D. Juan Alvarez 0'07, D. Felipe Soria

0'05, D. Valentín Mateo 0'10, D. Pedro Mateo 0'15, D. Francisco Mateo 0'10, D. Higinio Romero 0'05, D. Felipe Isla 0'05, D. Manuel Soria 0'10, doña Constantina Calvo 0'05, D. Blas Minguéz (mayor) 0'05, D. Francisco Muñoz 0'10, Don Cipriano Alvarez 0'10, D. Benito Isla 0'05, Don Froilán Gracia 0'05, doña María Almazán 0'10, D. Domingo Soria 0'20, D. Florentino Angel 0'05, doña María Pascual 0'10, D. Laureano Almazán 0'05, D. Manuel Almazán 0'10, D. Valentín Gracia 0'05, doña Bernarda Moreno 0'05, D. Gaspar Agustín 0'10, D. Antonio Almazán (menor) 0'25, D. José M. Sanz 0'10, D. José M. Almazán 0'05, D. Francisco M. Hernández 0'05, D. Dionisio Almena 0'10, D. Juan Martínez 0'10, D. Miguel Alvarez 0'10, D. Victor Isla 0'10, Don Manuel Mateo 0'05, D. Victor Minguéz 0'05, Don Cayetano Soria 0'05, D. Julián Almazán 0'05, D. Juan Mateo 0'05, D. Manuel Muñoz 0'03, Don Cirilo Alvarez 0'10, D. Blas Isla 0'05, D. Francisco M. Andrés 0'25, D. Félix Poza 0'05, Don Manuel Almazán 0'05, D. Anselmo Almazán 0'10, D. José Alvarez 0'05, doña María Tajahuerce 0'50, D. José Hernández 0'10, D. Pedro Almazán 0'05, D. Eduardo Charle 0'25, D. Hipólito Poza 0'10, D. Alejandro Almazán 0'10, D. José Isla Lafuente 0'05, D. Pablo Minguéz 0'05, D. Marcos Isla 0'05, doña Fermina Rodrigo 0'05, doña Agustina Isla 0'25, D. Antonio Izquierdo 0'10, D. Cosme y Santiago Zapatero 0'10, doña Cristina Hidalgo 0'10, D. Sebastián Minguéz 0'05, D. Benito Cercadillo 0'05, D. Isidoro Miguel 0'10. Total 9 pesetas.

Escuela pública de niños de Tajueco.

D. Ildefonso Sanz (profesor) 0'50 pesetas, Su esposa é hijo Bernardino 0'25, Máximo Alvarez 0'05, Ascensión Gracia 0'05, José Mateo 0'04, Eusebia Mateo 0'03, Nicolás y Genaro Mateo 0'15, Bruno Mateo 0'05, Gregorio Soria 0'06, Juliana Agustín 0'05, Francisca Almería 0'05, Pascual y Rita Antón 0'10, Valentín y Manuel Mateo 0'07, Juan Mateo 0'05, Francisco Muñoz 0'05, Estanislada Martínez 0'05, Isaías Lafuente 0'05. Total 1'68 pesetas.

Junta local de socorros de Aylloncillo.

D. Florencio Laseca (Alcalde) 0'25 pesetas, D. Pablo García (Juez municipal) 1, D. Agapito Hernández (Primer regidor) 0'50, D. Prudencio Martínez (segundo id. id.) 0'25, D. Pablo Martínez 0'25, D. Gregorio la Merced 0'25, doña María del Pilar García 0'10, doña María Carmen Bachiller 0'50, D. Leandro Martínez 0'25, D. Saturnino García 1, D. Jorge Arribas 0'40, (Por segunda vez) El Carretas de Aylloncillo 1, D. Emeterio Laseca 0'25, D. Eusebio Martínez 0'25, don Raimundo García 0'25, doña Petra González 0'25, D. Casimiro Martínez 0'50, D. Pedro García 0'50, D. Celestino García 0'50, doña María García Antón 0'25, doña Nemesia Martínez 0'05, doña Aleja Martínez 0'05. Total 8'60 pesetas.

Escuela pública de ambos sexos del mismo pueblo.

D. Prudencio García de Miguel (Profesor) 1, doña Juana García (hermana del profesor) 0'15, doña Gabriela García (id. id.) 0'15. Discipulos.—Andrés Racio 0'50, Facundo Hernández 0'05, Tomás García 0'10, Saturnino la Merced 0'10, Jacinto Arribas 0'05, Juan Arribas 0'05, José Martínez 0'50, Julio Losilla 0'05. Niñas.—Emilia Losilla 0'05, María Asunción 0'10, María Hernández 0'05, María del Rosario García 0'25, Gregoria Laseca 0'05. Total 3'20 pesetas.

Escuela pública de Alud.

La profesora doña Ramona Jiménez 1, la niña Consuelo Izquierdo 0'15.

dose a su amigo prosiguió preguntando el estudiante:

—Tú que eres versado en procedimientos químicos, ¿te atreverías a improvisar una tinta que pueda desaparecer a las doce horas de ser escrita?

—Sí—dijo Jaf—no hay nada más sencillo.

—Bien; yo, como sabes, soy un hábil calígrafo; copio y falsifico....

En aquel momento se dejó oír un ligero ruido en el cuarto de la Berta.

—¡El barón!—exclamaron varios a un tiempo; y los tres hombres se precipitaron a la habitación de Tetof.

Jaf aplicó el ojo al agujero del tabique. Después de unos momentos de observación, dijo:

—Se ha vestido precipitadamente, ha escondido los documentos y parte del dinero en el asqueroso mueble, y se dispone a salir.

En efecto, momentos después el barón, protegido por su disfraz y tapado hasta los ojos, salió del cuarto de la Berta. Creía no ser visto de nadie, y, sin embargo, á través del ojo de dos cerraduras le observaban cinco personas alternativamente. Micaela y Sinska por el de su cuarto, los hombres por el de la puerta de la habitación de Miguel Tetof.

Pronto el ruido de las pisadas del barón se perdió en el fondo de la empinada escalera. En aquel momento daban las siete de la mañana.

CAPÍTULO XXXV

¡A defenderse!

Un momento después, en el cuarto de Micaela nuestros cinco personajes hablaban agitadamente y en voz muy baja. Parecía que todos querían tener razón; tal era el calor con que cada cual defendía sus ideas. Aquella discusión dió fin diciendo Sinska:

—Convéncete, Alejandro, de que tienen razón. Suponiendo—añadió—que el barón no conozca la falsificación del documento, pueden suceder dos cosas: que lo entregue a la policía antes que la tinta que vosotros usarais desaparezca, en cuyo caso sería leído por aquella, ó que tarde en entregarlo, y en este otro caso él comprenderá el engaño.

—Verdad es—contestó Alejandro descorazonado; y añadió:



**Alumnos.**—Pedro Borobio 0'15, María Borobio 0'05, Anselma Díez 0'15, Daniel Jiménez 0'10, Cándido Borobio 0'15, Pedro Blasco 0'05, Antonio Borobio 0'05, Teresa Ana 0'10, Pedro Gómez 0'05, Librada Gómez 0'10, Bernardino Gómez 0'05, Isidra Calavia 0'10, Manuel Borobio 0'10, Rufina Hernández 0'05, Isabel Algarabel 0'10, Gregorio Romero 0'50 y Ezequiel Hernández 0'10. Total 3'15 pesetas.

**Junta local de socorros de Aldehuela de Calatañazor.**

El Alcalde y Concejales 1'50 pesetas, D. Gasiano Arranz 0'10, doña Angela Manrique 5, D. Ignacio Ondategui 1, doña Estefanía la Blanca 0'25, D. Lorenzo Rubio 0'50, D. Cipriano Manrique 0'25, D. Julián la Blanca 0'20, D. Dámaso Soria 0'25, D. Jerónimo Rubio 0'15, D. Francisco Ibáñez 0'25, D. Antonio de Toro 0'05, doña Dominica Soria 0'29, D. Hilario López (capataz) 0'50, D. Ciríaco Salas 1, D. Juan Peñaranda 0'25, D. Blas Romero 0'20, D. Pascual Díez 0'50, Don Matías Soria 0'20, D. Salustiano Díez 1, doña Margarita Utero 0'25, doña Angela Soria 0'10, doña Tecla Caballero 0'25, doña Escolástica Salas 0'30, D. Pascual Salas 0'25, doña Francisca Caballero 0'25, doña Dionisia Salas 0'25, doña Magdalena Martínez 0'25, D. Euzenio Soria 0'60, D. Tomás Utero 1, doña Modesta Martínez 0'10. Total 17'04 pesetas.

**Escuela pública del mismo pueblo.**

El profesor D. Ventura Casado 1 peseta, Antonio Salas 0'10, Gregorio Uero 0'20, Pedro Esteban 0'05, Balbina Calvo 0'02, María Ibáñez 0'15, Juana Salas 0'05, Félix Calvo 0'10, Santiago Esteban 0'02, María Arranz 0'05, Lorenzo Calvo 0'02, Juan Soria 0'04, Agustina Ortega 0'05, Valentin de Toro 0'05, Dorotea la Blanca 0'02, Blas Nafria 0'05, Florentino Verde 0'10, Tomasa Salas 0'05. Total 2'12 pesetas.

**Ecos y noticias.**

Por el Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, se ha publicado el siguiente bando:

«Hago saber: Que el acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento y sorteos para el reemplazo del presente año, tendrá lugar en la sala capitular el día 7 del próximo mes de Marzo a la hora de nueve de la mañana, con sujeción a lo que dispone el capítulo X de la ley vigente.

En su consecuencia, y sin perjuicio de la citación personal que por medio de papeletas se hace a los mozos, se convoca por este edicto a los mismos, sus padres, amos, parientes, curadores ó apoderados para que concurran al expresado acto; advirtiéndoles:

- 1.º Que la asistencia es obligatoria, bajo la pena de ser declarados prófugos, salvo los casos en que la ley exime de presentación, ó en que los mozos justifiquen en legal forma hallarse imposibilitados para concurrir al acto.
- 2.º Que desde este día, los mozos que pretendan ser exceptuados del servicio activo por cualquiera de los motivos que la ley establece, y necesiten para ello practicar alguna clase de informaciones, pueden incoar en la Secretaría del Ayuntamiento los oportunos expedientes.
- 3.º Que en el acto de clasificación y declaración de soldados han de exponerse todos los motivos que los mozos tengan para eximirse del servicio; en la inteligencia de que no serán atendidas las excepciones que existiendo en ese día se aleguen después.
- 4.º Que en el mismo acto pueden presentarse los documentos y justificaciones en que los interesados funden su derecho, así como las pruebas que se aduzcan para contradecirlo.
- 5.º Que en el día siguiente al en que termine la clasificación de los mozos sorteos para el reemplazo del año actual, dará principio la clasificación de los que en los tres años anteriores fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo, como previene el artículo 103 de la ley, á cuyos mozos se cita también por medio de papeleta.

Soria 20 de Febrero de 1897.—El Presidente, Ramón de la Orden.—P. S. M.—El Secretario, Blas Taracena.

El día 23 del actual terminará el plazo exigiendo de multas ó intereses de demora, por el impuesto de derechos reales, los actos y contratos anteriores á la ley de 30 de Agosto de 1896 que no se hayan presentado á la liquidación y pago del impuesto dentro de los plazos legales, si los contribuyentes cumplen ambos requisitos antes de terminar el presente mes.

También se hallan relevados de multas ó intereses de demora los actos y contratos que estaban pendientes de liquidación ó de pago á la publicación de la ley de 20 de Agosto.

**Delegados.**—Por el Sr. Gobernador civil se han enviado varios comisionados especiales ó otros tantos Ayuntamientos para la formación de cuentas municipales.

Sabemos que el Sr. Carazony se ha inspirado

para llevar á efecto tales nombramientos, en los más laudables deseos y en los más rectos propósitos, cuales son, en primer término, normalizar el servicio de rendición de cuentas municipales en esta provincia, y en segundo, ayudar á esos pueblos que por causas complejas se encuentran más atrasados en este servicio de suma importancia, á que, con el menor sacrificio posible, salgan del compromiso y del caos administrativo en que se encuentran.

A este último efecto sabemos ha expedido los citados nombramientos á favor de personas á quienes por sus méritos y circunstancias se les supone aptitud. Mas nosotros, que sabemos lo que en otras ocasiones ha ocurrido, lo que es el servicio de que se trata y las dificultades que ofrece su cumplimiento en debida forma, cuando de antiguas cuentas se trata, desconfiamos del buen éxito de la campaña del Sr. Gobernador y nos tememos suceda lo que otras veces ha ocurrido: se han exigido cantidades respetables á los Ayuntamientos y cuentadantes y ha quedado el servicio sin cumplir. Y como esto sería muy sensible, y contra los buenos propósitos del Sr. Carazony, nos permitimos hoy llamar su superior atención, en la seguridad de que no serán desatendidas nuestras humildísimas indicaciones.

Y lo que respecta á los Ayuntamientos y cuentadantes hemos de advertirles que la misma responsabilidad alcanza por el incumplimiento de tal servicio á los exalcaldes que al último exconcejal. Y decimos esto porque muchos creen otra cosa.

D. E. P. En la mañana de hoy se dará cristiana sepultura al cadáver de la Sra. D.ª Dionisia Ramón, madre política de D. Matías Molina, Juez de Instrucción de Almazán y de nuestro muy querido amigo D. Esteban Calavia, contador interino de fondos provinciales, fallecida ayer á la edad de 73 años.

Las cristianas virtudes y las bellezas de carácter que poseía dicha señora hacen que su muerte sea doblemente sentida no solo por su apreciable familia sino por cuantas personas habiábase honrado con su trato.

Muy de veras nos asociamos al intenso dolor que experimentan sus hijas, hijos políticos y demás familia.

A nuestro estimado amigo D. Carlos López, de Villar del Río, le aflige la desgracia de haber perdido para siempre á su querida madre (que en paz descanse).

Nos asociamos á la pena que sienten el Sr. López y su apreciable familia.

Ayer tarde salió el Juzgado de Instrucción para el pueblo de Garray, con el objeto, según se dice, de practicar un reconocimiento en la casa que habitaba en dicho pueblo el médico del mismo, Sr. Ugarte, procesado por supuestos malos tratamientos á su prohilado, el expósito, Fernando de la Santísima Trinidad.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, por circular inserta en el *Boletín oficial* del 19, previene á los Ayuntamientos que adeudan el importe del primer trimestre por obligaciones de primera enseñanza, que si dentro del preciso término de quinto día no ingresan en la Caja especial del ramo las cantidades que adeudan, procederá contra los morosos en la forma que determinan las vigentes disposiciones.

**Es un hecho.**—El jueves último fueron firmados por S. M. la Reina los decretos nombrando Obispo de Jaén á nuestro Ilmo. Prelado, Sr. Guisasaola, y de Osma al Sr. Escudero, Abad de la Colegial de Logroño.

Ha sido nombrado interventor de la sucursal del Banco de España en esta provincia D. Luis Gil Parelló, oficial de las oficinas de igual clase en Valencia.

**Veladas.**—Los círculos de esta capital no perdonan medio para proporcionar á sus asociados ratos de recreo y solaz á fin de hacer menos pesadas las largas noches de invierno.

En el Casino de Numancia, en el que hace tiempo se vienen dando conferencias literarias que agradan tanto como bien producen, porque sus autores las dirigen á un fin práctico, se celebró el miércoles último una velada, poniéndose en escena el conocido drama *El Gran Galeoto*, obra del ilustrado escritor D. José Echegaray.

Encomendada la obra á las señoritas Llauradó y Caravantes y los simpáticos Sres. Granados, Ruiz (D. Antonio y D. Higinio) y D. Félix Herrero, la interpretaron admirablemente, como era de esperar, recibiendo, como prueba del éxito, numerosos y repetidos aplausos.

**Círculo soriano.**—Conforme estaba anunciado, en la noche del viernes último se representó en este círculo la comedia *Llovido del cielo*, original del ilustre escritor, Vital Aza, desempe-

ñado por las señoritas Higes y Rodríguez y los señores Cacho, Azagra, Cervera y el niño Jiménez.

Todos cumplieron perfectamente, interpretando los Sres. Azagra y Cervera sus papeles de pintores, como artistas consumados; Cacho el de un padre bonachón y apasionado; Josefa Higes el de una suegra como hay muchas; Consuelo Rodríguez el de esposa amable y cariñosa; Sancho el suyo de verdadero protector, y el niño Jiménez hizo de Domingo, el negrito, con mucha gracia y originalidad, mereciendo unos y otros nutridos aplausos de la numerosa concurrencia.

La señorita de Miguel y señora de Aguayo cantaron *Borrey Morire* con mucho gusto, revelando la última que posee una esmerada educación artística.

En esta semana se estrenarán en dichos círculos, dos obras: El sainete *La posá de la Gregoria ó buen viaje hemos hechado*, en Numancia; y la zarzuela infantil *La muñeca*, en el Círculo Soriano.

**EL MARE DE OSCURIDAD.**

Cuando Cristóbal Colón informó á los reyes Fernando é Isabel del descubrimiento del Nuevo Mundo en las aguas lejanas del Oeste muchas personas no lo creyeron, aun cuando su informe fué corroborado por la evidencia de otras personas. Sin embargo, después toda Europa se cercioró de que había dicho la verdad.

Esto, pues, prueba que muchas cosas ó hechos que al principio parecen absurdos é imposibles resultan ser los más simples y creíbles.

He aquí un ejemplo de suma importancia práctica. La relación de Colón (después de ser probada su veracidad) resultó en el descubrimiento del continente que llamamos América y dió principio á la formación del Imperio Español.

La historia que voy á relatar (siendo verdad) excitará el interés y la gratitud de esta generación, como también de multitudes aun por nacer. Los detalles, según nos lo escribe un correspondal muy respetable, son como sigue:

«A principio del mes de Junio de este año (1896) vino á mi establecimiento D. Melchor Fernández cuyo domicilio es en Vejeris. Me dijo que tenía ochenta y un años de edad y que estaba muy mal de salud, habiendo estado padeciendo por espacio de dos años con dolores horribles en el pecho, estómago y piernas. Se encontraba tan endeble que apenas podía mantenerse en pie. Devolvía todo lo que comía poco tiempo después. La vista de manjares le era repugnante y apenas dormía por semanas enteras. Había consultado varios doctores, los cuales le recetaron casi todas las medicinas conocidas por la ciencia para su enfermedad pero con ninguna de ellas encontró el más mínimo alivio. Por fin le aconsejaron que fuera á los baños; pero no teniendo un momento de descanso, le fué imposible el ir ni aun á los baños más cercanos. Habiendo perdido toda esperanza de curarse, había venido á mí como último recurso á preguntarme si conocía algún remedio para su enfermedad y de lo contrario que le diera un veneno para poner fin á una existencia tan infeliz como la suya. Le contesté que había un remedio que en mi opinión estaba casi seguro le curaría, y dándole una botella del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, le dije: «Tome esta botella y úsela según las direcciones en la etiqueta y á su conclusión déjeme saber el resultado.»

«Cuatro días despues recibí una carta de él pidiéndome le enviase seis botellas más, y al concluir dos de estas últimas se halló completamente curado. Hace tres días vino á mi casa loco de contento para informarme que había recuperado todas sus fuerzas y carnes y que era otra vez el mismo. Después me dió una relación de su establecimiento. «Desde un principio, dijo, noté una mejoría en el apetito devolviéndome las fuerzas y esta mejoría fué progresando hasta que la cura fué completa.» Su apariencia tan saludable me permitía dudar nada de lo que decía. «En conclusión, dijo, vengo á darle las más expresivas gracias y á ofrecerme como uno de los amigos y anunciadores más entusiasmados del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Puede V. participar á los dueños de este remedio maravilloso que están en completa libertad de hacer el uso que gusten de este relato que hago tocante á la virtud de dicho remedio en mi caso. (Firmado) Eufrasio G. Porras, San Nicolás, Ontaneda, provincia de Santander, 4 de Septiembre 1896. Certifico que el relato que antecede, hecho por mi amigo D. Eufrasio, es verdadero en todo concepto. (Firmado) Melchor Fernández.»

Su enfermedad no era otra que dispepsia aguda, que es siempre muy difícil de curar, pero cuando se trata de personas de edad avanzada es enteramente imposible curarla por medio de las medicinas ordinarias.

Cuando Colón partió de Palos en la mañana del viernes 3 de Agosto 1492 todo el mundo decía que estaba loco y que nunca atravesaría el mar oscuro, nombre por el cual se conocía el Atlántico en aquella época. Nadie lo había hecho antes y sin embargo él lo hizo.

Los males son verdaderamente un mar oscuro, particularmente ese tan terrible del cual nuestro venerable amigo padecía. Millones han sido arrojados en él que jamás han vuelto. Sin embargo, este anciano, aparentemente el más endeble, consiguió poner pie en tierra otra vez.

Poniendo la metáfora á un lado, ¿no es el descubrimiento de un remedio para cierta enfermedad que se cree incurable de igual importancia al descubrimiento de un nuevo mundo? «Sin duda lo es» es la contestación general.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expen ledurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco 14 Reales; Frascito 8 reales.

**RHUM SAN PABLO**  
HENRI GARNIER & C.—Pasajes (Guipúzcoa)

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**TABERNA DE VILLAR DEL CAMPO**

El que quiera interesarse en la subasta para la conducción de vino, aguardiente y aceite para el abastecimiento de la taberna de este pueblo, puede presentarse á hacer proposiciones en la sala consistorial del Ayuntamiento, el día 23 de Febrero actual y hora de las diez de la mañana, en que se hará la adjudicación al mejor postor, dentro de las condiciones que exige el pliego correspondiente que estará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Villar del Campo 17 de Febrero de 1897.—El Alcalde, Fernando Lafuente. 1—2p

**Venta de un molino harinero.**

En la villa de Montenegro de Cameros (Soria) se vende un molino harinero, montado á la moderna, con artefactos casi nuevos y una buena limpia recién colocada.

Tiene una buena represa y cuenta con agua la mayor parte del año.

Durante el invierno pueden funcionar á la vez, si hay precisión, las dos piedras que tiene y la limpia.

Para tratar, dirigirse á su dueño D. Eusebio Muro, en dicha localidad. 1—12d

**VINO SUPERIOR**

Se vende á 2 pesetas decálitro, y 40 céntimos azumbre. Vino rancio y aguardiente á real cuartillo. Tocino del país á seis y medio las cuarenta onzas. Jabón superior pinta azul, á 30 céntimos libra.

Comercio de Angel Martínez en Trévago. 5—6d

**LA CONFIANZA**

Nuevo establecimiento de D. Domingo las Heras

Collado, número 2, Soria.

El día 21 de Enero se abrió al público el establecimiento titulado «La Confianza» en la calle del Collado número 2, en donde estuvo instalada la Ferrería del Sr. Liso; y su dueño se dedica á vender al por menor los artículos concernientes á los ramos de quincalla, paquetería, bisutería y ropas hechas, presentando al público un bonito surtido de dichos artículos.

El dueño del referido establecimiento, D. Domingo las Heras, se propone expender esos efectos á precios módicos que armonicen con el título del establecimiento. 10—10d

**Academia de corte**

**CONFECCION PARA SEÑORITAS**

Nuevo y sencillo método con real privilegio de invención, aplicable á toda clase de prendas de vestir de señora y lencería de caballero, dirigida por la señorita

DOÑA FRANCISCA PASCUAL

profesora de corte del sistema Rodríguez, método de enseñanza por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de periódicos de modas.

Postigo, 17. Soria.

6—101



# SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

## "La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de  
**CLAUDIO ALCALDE**

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

### Objetos de caza.

Encontrará el público todo lo más necesario, así como buena clase de pólvora, dinamita y mecha de seguridad.

### Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarros para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiales de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos, fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Sonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. V. Notas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales. á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.º Estar dosificados con exactitud; 4.º Conservarse perfectamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

CURA EL ASMA ATACANDO LAS CAUSAS PRODUCTORAS DEL MAL. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lucalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

**A. PORRAS.** Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

**MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN**  
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THÉS  
50 Recomendaciones Industriales  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
MADRID

## GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

## SASTRERIA DE PASTOR (El Riojano).

En este acreditado establecimiento, instalado en el número 9 de la calle del Collado (tienda), su dueño ofrece á sus numerosos favorecedores esmero y economía como lo tiene acreditado en la confección de toda clase de prendas de vestir. Como las existencias de géneros de todas clases, correspondientes al ramo de sastrería, son numerosas puede ofrecer á sus clientes, como lo hace, trajes de invierno para caballero á la medida desde 35 pesetas; pantalones desde 9 y gabanes desde 40 pesetas. Además tiene un variado surtido de capas para personas mayores desde 20 pesetas; también las hay para chicos. Todo lo hace á plazos advirtiéndolo al tiempo de hacer el encargo.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato  
Calle del Collado, número 9.

## MANUAL GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL  
Conforme á la ley de enjuiciamiento publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

CÓDIGO PENAL  
y modelos del  
DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS  
ampliado con los A. nuncios judiciales

FOR  
D. CASTO MANRIQUE MOLINA  
Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal  
Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarros; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vinajeras y vasos de lámpara para Iglesia.

Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondiente números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisándose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciarse cuantas personas lo tengan á bien.

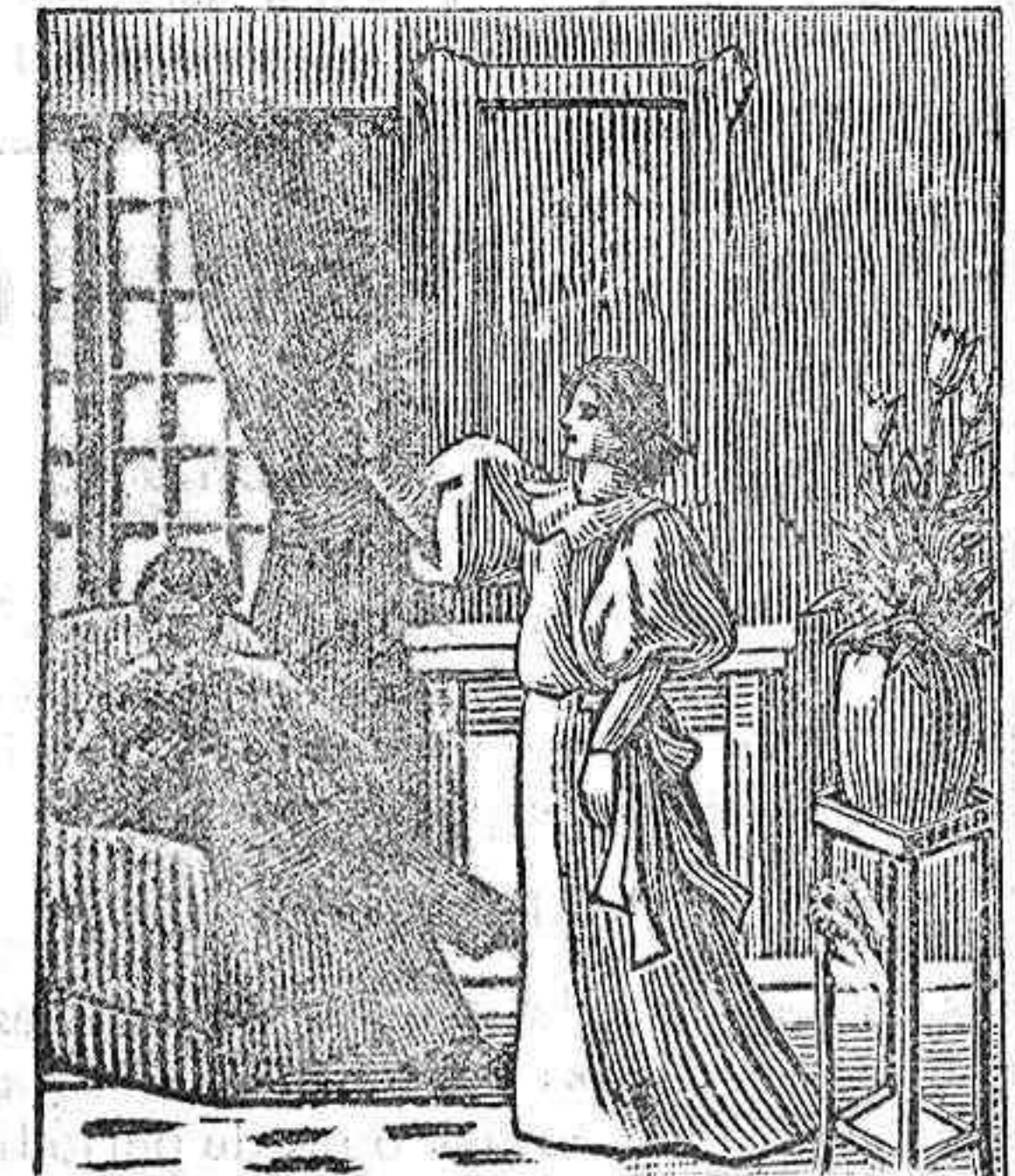


**La Estrella Oriental**  
MARCA PUBLICADA  
Establecimiento de Clemente Guillén  
(EL CALDERERO)  
En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado.  
Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas

**Aritmética y Sistema métrico**  
bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por  
D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN  
Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.  
Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

## PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA



El mejor de los DESINFECTANTES  
En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

## GEOGRAFÍA PARTICULAR DE LA PROVINCIA DE SORIA

por D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obra útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

### Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 51.—SORIA